

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2017-979 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de 30 de enero de 2017, de información pública de solicitud de cambio de uso de cabaña de aperos a vivienda unifamiliar.*

Visto el anuncio publicado el día 30 de enero de 2017 en el Boletín Oficial de Cantabria, de expediente relativo a la solicitud de don José Javier Vilda Guasch con el objeto de obtener la autorización autonómica en Suelo Rústico para cambio de uso de cabaña de aperos a vivienda unifamiliar, en la parcela 10 polígono 15, y de conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y observado error de transcripción.

Donde dice: "Don José Javier Vilda Guasch Roiz".

Debe decir: "Don José Javier Vilda Guasch".

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días para que, quienes puedan resultar interesados, formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 1 de febrero de 2017.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2017/979